

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 23 veintitrés, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta, la Maestra María Carolina López Rodríguez, Magistrada y el Abogado Sergio Iván García Badillo, Magistrado; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral: "Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos** del día de hoy **14 catorce de mayo del año 2025 dos mil veinticinco**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a la que fuimos convocados previamente. -----

Le solicito Secretario General haga constar la existencia del quórum legal."-----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que, en la presente **sesión pública**, se encuentran presentes, además de Usted, la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio Iván García Badillo. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, hay quórum para sesionar válidamente.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

De igual forma, hago constar que se encuentran presentes la Secretaria de Estudio y Cuenta y el Secretario de Estudio y Cuenta de las ponencias que intervienen el día de hoy." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Verificado el quórum se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - **LISTADO DE ASUNTOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos para analizar y resolver en esta sesión pública, son los siguientes:

1. *Proyecto de acuerdo plenario de Reencauzamiento del Juicio Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/79/2025 y sus acumulados del Juicio Ciudadano 80/2025 al consecutivo JDC/86/2025 que propone el Magistrado Sergio Iván García Badillo.*
2. *Proyecto de acuerdo plenario del Juicio Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/66/2025 y sus acumulados del Juicio Ciudadano 67/2025 al consecutivo JDC/74/2025, que propone la Magistrada María Carolina López Rodríguez.*

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias. Secretario. Magistrada, Magistrado, a

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

nuestra consideración la lista de asuntos, si están de acuerdo con la misma, favor de manifestarlo en votación económica. (La propia Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta y la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio Iván García Badillo levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Gracias. Secretario por favor haga constar el resultado de la votación.” -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Claro que sí Presidenta, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/79/2025 Y SUS ACUMULADOS** -----
----- **DEL JDC/80/2025 AL CONSECUTIVO JDC/86/2025** -----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del primero de ellos, relativo al Proyecto de acuerdo plenario de Reencauzamiento del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/79/2025 y sus acumulados del JDC/80/2025 al consecutivo JDC/86/2025**. Está a cargo del **Magistrado Sergio Iván García Badillo**, por lo que se le cede el uso de la voz.” -----

Magistrado Sergio Iván García Badillo: “Si, se dará cuenta por conducto de la Maestra Gabriela López Domínguez, Secretaria de Estudio y Cuenta.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, adelante Secretaria por favor.” -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez:
"Buenas tardes, Señoras Magistradas, Señor Magistrado, con su venia, procedo a dar cuenta del **Juicio para la Protección de los**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente **TESLP/JDC/79/2025 y sus acumulados**, promovido por la **Ciudadana Alma Gabriela Coronel Torres y Otros**.

Al efecto, la ponencia instructora **propone el reencauzamiento del Juicio Ciudadano** al rubro citado y sus acumulados, toda vez que el acto motivo de impugnación trata de notificación realizada para dar a conocer una decisión interna de la Comisión Estatal de Justicia del PRI, en el cual se determina sustituir de forma inmediata a quienes fungen como Consejeros Políticos del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Se trata entonces de una decisión legal y estatutaria emitida por un órgano de partido político, ante este panorama este Tribunal estima que en contra de su omisión procede el Juicio para la Protección de los Derechos Partidarios del Militante, establecidos en el numeral 38 fracción IV del Partido Revolucionario Institucional y en consecuencia, previo a acudir **via per saltum** a esta instancia jurisdiccional en la que nos encontramos, debieron las y los actores agotar el medio de impugnación intrapartidario atendiendo a que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales deben sujetarse invariablemente al principio de definitividad.

Es cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado." - - - - -

- - - - - DELIBERACIÓN DEL PROYECTO - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, está a nuestra consideración el proyecto de la cuenta, Magistrada, Magistrado, ¿alguien desea intervenir?. - - - - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No." - - - - -

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "No." - - - - -

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

----- VOTACIÓN-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario por favor tome la votación." - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Claro que sí Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Gracias, ¿Magistrada María Carolina López Rodríguez?." - - - - -

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "A favor". - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrado Sergio Iván García Badillo? - - - - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "A favor". - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Gracias, una vez aprobado el acuerdo, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta dé lectura de los puntos resolutivos." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez: "En razón de lo antes expuesto, lo cual se encuentra debidamente apoyado en todas y cada una de las disposiciones legales invocadas, en ejercicio de la jurisdicción y potestad

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

delegada por mandato constitucional a este Tribunal Electoral, se resuelve:

PRIMERO. Este Tribunal Electoral es competente para conocer del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TESLP/JDC/79/2025 Y SUS ACUMULADOS.**

SEGUNDO. Por ser notoriamente improcedente se reencauza la demanda interpuesta por la **C. ALMA GABRIELA CORONEL TORRES Y OTROS**, a la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que tenga a bien decidir con libertad de jurisdicción lo que en derecho corresponda, conforme a lo esgrimido en el considerando 2 de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese en forma personal a los Recurrentes en el domicilio proporcionado y autorizado en autos; y mediante oficio adjuntando copia certificada de la presente resolución, a las Autoridades responsables.

CUARTO. Dese cumplimiento con lo ordenado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Es cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, a nuestra consideración los puntos resolutivos Magistrada, Magistrado, ¿alguien desea intervenir?. - -

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "No." - - - - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, proceda al engrose por favor Secretaria." -

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/66/2025 y sus acumulados**-----
----- **DEL JDC/67/2025 al consecutivo JDC/74/2025**-----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Finalizamos con el análisis del segundo de los asuntos, relativo al Proyecto de acuerdo plenario del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/66/2025 y sus acumulados**. Está a cargo de la ponencia de la **Magistrada María Carolina López Rodríguez**, por lo que se le cede el uso de la voz."

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "Gracias Presidenta, buenas tardes, daré cuenta por conducto del Secretario, Maestro Francisco Ponce Muñiz." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Adelante Secretario por favor." -----

Secretario de Estudio y Cuenta Francisco Ponce Muñiz: "Con su autorización Presidenta, Se da cuenta con el proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano 66/2025 y acumulados**, listado para esta sesión.

En el proyecto **se propone declarar totalmente cumplido el acuerdo plenario de reencauzamiento** dictado en el presente juicio, porque la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI admitió los medios de impugnación reencauzados, emitió la resolución correspondiente, notificó ésta a la parte actora, e informó lo conducente a este Órgano Jurisdiccional, dentro de los plazos fijados para tal efecto; colmándose así la totalidad de las acciones ordenadas por este Tribunal.

Es la cuenta." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, a nuestra consideración el proyecto de la cuenta, Magistrados, ¿alguien desea intervenir?. - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No." -----

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "No." -----

----- VOTACIÓN-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario General de Acuerdos por favor tome la votación." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Claro que sí Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Gracias, ¿Magistrada María Carolina López Rodríguez?." -----

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "A favor". -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrado Sergio Iván García Badillo? - - - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "A favor". -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Gracias, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta dé lectura de los puntos resolutivos." -----

Secretario de Estudio y Cuenta Francisco Ponce Muñiz: "Con su autorización, el punto resolutivo propuesto es el siguiente:

ÚNICO. Se declara totalmente cumplido el acuerdo plenario de reencauzamiento, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.
Notifíquese

Es cuenta." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, ¿alguna consideración Señores Magistrados?". -----

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "Ninguna." -----

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No, ninguna." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario, por favor proceda al engrose." -----

----- CIERRE DE LA SESIÓN -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:

"Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente por desahogar." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de

Presidenta: "Gracias. Al no existir más asuntos qué tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida a las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." - - - - -

- - - - - ACTA DE SESIÓN PÚBLICA - - - - -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman la Magistrada y Magistrados en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRA MARÍA CAROLINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 23
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**ABOGADO SERGIO IVÁN GARCÍA BADILLO
MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública **número 23 veintitrés** correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 14 catorce de mayo del 2025 dos mil veinticinco.